



Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 20150761

FECHA DE SOLICITUD (09/07/2015)

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS [X] MOVILIZACIONES [X] SUBSISTENCIAS [X] ALIMENTACION [X]

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

GIL SALAZAR WILLIAM JESUS

PUESTO QUE OCUPA

DIRECTOR CANTONAL

CIUDAD - PROVINCIA DE SERVICIO INSTITUCIONAL

SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR

DIRECCION CANTONAL ISABELA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

13/07/2015

HORA SALIDA (hh:mm)

15:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

16/07/2015

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

HORA LLEGADA (hh:mm)

08:00

(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Schubert Lombeida, Angel Ramos

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

CURSO DE CAPACITACION A VOCEROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS, EL 14 DE JULIO DE 2015, RAZON POR LA CUAL LA MOVILIZACIÓN SERÍA DEL 13 AL 15 DE JULIO DE 2015.

TRANSPORTE

Table with columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DEL TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA). Rows include MARITMO and AEREO.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

Corriente

NO. DE CUENTA

3405715204

NOMBRE DEL BANCO

Pichincha

FIRMA DE LA O SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Handwritten signature of William Gil Salazar. ING. WILLIAM JESUS GIL SALAZAR. NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR

Handwritten signature of Angel Ramos Chalen. ABG. ANGEL RAMOS CHALEN. NOMBRE DE LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Handwritten signature of Angel Ramos Chalen. ABG. ANGEL RAMOS CHALEN. NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Stamp: DIRECCION FINANCIERA RECEPCION DE DOCUMENTOS. RECIBIDO POR: [Signature]. Fecha: 17/07/15 Hora: 2:59. Firma: [Signature]